



20 TH EUROPEAN CUP & 15 TH GUIDO DEPOORTER CUP ANUNCIO DE REGATA Patín a Vela - Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2022

En todas las reglas que rigen este evento, la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1** La **20 TH EUROPEAN CUP & 15 TH GUIDO DEPOORTER CUP** de Patín a Vela está organizada por el **Club Vela Sant Antoni**, por delegación de la **Real Federación Española de Vela** y la colaboración de la **Federació Catalana de Vela** y la **Secretaría Nacional de la Clase Patín a Vela (ADIPAV)**.

2. REGLAS

- 2.1** Esta regata se regirá por:

- Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2021-2024.
- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) disponible en http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf
- [DP]** El "Reglamento de la disciplina Patín a Vela" en vigor y sus anexos disponibles en <http://adipav.org/sites/default/files/Reglament%202022.pdf>
- [DP]** Las "Reglas de Equipamiento" de World Sailing

- 2.2** La RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

- 2.3** La RRV 90.3(e) es de aplicación.

- 2.4** La Regla 40.1 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.

- 2.5** **[NP][DP]** Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

3 INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 3.1** Las instrucciones de regatas estarán disponibles desde las 09:00 horas del día 29 de Octubre en la web de la regata ubicada en: <http://www.cvsantantoni.com>



4 **COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES**

- 4.1 El Tablón Oficial de Avisos está ubicado en la siguiente dirección web:
<https://www.blogger.com/blog/page/edit/2891321271686785329/1926810630008766252>
- 4.2 La oficina de regatas está ubicada en el hotel Rosamar, correo electrónico:
cvsantoni@gmail.com
- 4.3 El canal en el que el comité de regatas estará a la escucha y transmitirá estará establecido en las instrucciones de regatas.
- 4.4 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá transmisiones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

5 **PUBLICIDAD [NP] [DP]**

- 5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 20.4 de la Reglamentación 20 de la WS (Código de Publicidad).

6 **ELEGIBILIDAD**

- 6.1 El día 1 de marzo de 2022, la World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en respuesta a la situación en Ucrania: <https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailingstatement-6/>. Después de ello, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Para ayudar a preservar la integridad y la seguridad de este evento el Comité Organizador no aceptará participantes que posean únicamente la nacionalidad Rusa o Bielorrusa. La Autoridad Organizadora hará un seguimiento de la situación y adaptará estas recomendaciones y medidas de acuerdo a futuros acontecimientos de la actual situación.
- 6.2 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV.
- 6.3 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022. Regatistas extranjeros deberán estar cubiertos con un seguro de responsabilidad civil que cubra su participación en regatas con una cobertura mínima de 336.556€
- 6.4 Los participantes con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase Patín a Vela (ADIPAV)
- 6.5 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 10 del Apéndice A del "Reglamento de la disciplina Patín a Vela".

7 **INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES**

- 7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el enlace:
<https://cvsantantoni.playoffinformatica.com/activitat/111/2OTH-EUROPEAN-CUP-15TH-GUIDO-DEPOORTER/> antes de las **24h del día 16 de octubre de 2022**.
- 7.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este



plazo.

- 7.3** En cualquier caso, cualquier inscripción admitida después de terminado el plazo de inscripción, tendrá un recargo de **25€** sobre los derechos de inscripción.
- 7.4** Los derechos de inscripción son de **70€** por regatista.
- 7.5** Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y realizar el registro de participantes en la Oficina de Regata.
- 7.6** No más tarde de las **18:00 horas del viernes 28 de octubre de 2022**, cada regatista deberá obligatoriamente haber enviado al comité organizador a través del correo electrónico: cvsantoni@gmail.com la siguiente documentación como requisito previo al registro de participantes:
- Licencia Federativa de deportista RFEV 2022.
 - Los participantes extranjeros que no estén en posesión de licencia federativa deberán acreditar que están en posesión de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil habilitado para participar en regatas, por una cuantía mínima de 336.556 €.
 - DNI o Pasaporte y número de teléfono de contacto en tierra.
 - Autorización del tutor legal en caso de regatistas menores de edad.

8 PROGRAMA

8.1 El programa de la competición será el siguiente:

FECHA	HORA	CLASE	ACTO
Sábado, 29 de octubre de 2022	De 09:00 h. a 11:00 h.	Patín a Vela	Registro de participantes de la clase Patín a Vela.
	11:30 h.		Reunión de participantes
	13:00 h.		Señal atención primera prueba del día. Pruebas
Domingo, 30 de octubre de 2022	10:30 h.		Reunión de participantes
	12:00 h.		Pruebas
Lunes, 31 de octubre de 2022	10:30 h.		Reunión de participantes
	12:00 h.		Pruebas
Martes, 1 de noviembre de 2022	10:30 h.		Reunión de participantes
	12:00 h.		Pruebas
	Al finalizar	Entrega de premios	



- 8.2** No se navegarán más de dos pruebas al día
- 8.3** El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30 horas.

9 RECORRIDOS

- 9.1** Los recorridos serán tipo triángulo o barlovento-sotavento.

10 FORMATO DE COMPETICIÓN.

La regata se navegará en una sola flota, excepto si hay más de 70 inscritos que se podrá dividir en dos flotas. El formato de la regata se definirá en las Instrucciones de Regata.

11 CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

- 11.1** Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición y equipamiento a criterio del comité técnico.

12 PUNTUACIÓN

- 12.1** Hay programadas 8 pruebas, dos de las cuáles deberá completarse para la validez de la regata. Para la clasificación de la International Guido Depoorter Cup solo contarán las 4 primeras pruebas.
- 12.2** Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 12.3** Cuando se hayan completado entre 4 y 7 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.
- 12.4** Cuando 8 pruebas se hayan completado, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando sus dos peores puntuaciones.

13 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 13.1** Los premios se indicarán en el TOA, antes de la primera prueba de la competición.
- 13.3** Debido a la situación actual producida por razón de la COVID-19, los actos sociales quedan supeditados a lo que legislen y permitan las Autoridades Competentes en la materia.
- 13.4** Cualquier aviso al respecto, se indicará en el TOA.

14 ZONA DE VARADA

- 14.1** La varada de los patines estará situada en la zona de playa y delimitada en su perímetro por cintas y vallas, situado en la playa de Sant Antoni, en el Espigó de l'Amistat.

15 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

- 15.1** Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizador y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su



discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el periodo de la Competición, sin compensación alguna.

- 15.2 Podrá requerirse de los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.
- 15.3 Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

16 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 16.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 16.2 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 16.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 16.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 16.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
- 16.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 16.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 16.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrada durante el evento.

17 PROTECCIÓN DE DATOS

- 17.1 El **Club Vela Sant Antoni** es el responsable del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).
- 17.2 Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a: cvsantoni@gmail.com
- 17.3 Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. (www.aepd.es)

- 18 **MÁS INFORMACIÓN.** Para más información pueden dirigirse a cvsantoni@gmail.com